# ANÁLISIS DEL SECTOR
# SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA

## 1. ASPECTOS GENERALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración de los estudios previos para *"Contratar la adquisición de TELA, SUELAS Y CUERO PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA LA DOTACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD CONDENADA en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Ibídem, dispone: La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Se conoce como sector manufacturero a las actividades que se dedican exclusivamente a transformar la materia prima a bienes de consumo. Estos se categorizan en dos clases de bienes: (i) Bienes intermedios: se utilizan como insumos para la producción de otros bienes, pasando a través de distribuidores que se encargan de aproximar el producto a sus diversos públicos de destino. (ii) Bienes finales: se consideran productos terminados así que no sufre una modificación para llegar al cliente final, por lo que no pasa por más intermediarios ya que está listo para su comercialización directa. La industria manufacturera es la producción en masa de estos productos, donde podemos encontrar a la agroindustria, textiles, fármacos, joyería, químicos, papel, equipos electrónicos, entre otros. Estas características lo convierten en el sector secundario de la economía ya que el primero es trabajar con la materia prima en bruto. Con el auge de esta industria a nivel mundial, el sector manufacturero se ha convertido en una fuente generadora de empleo principalmente urbano por los procesos que se tienen que realizar.

Gracias a la ubicación geográfica de Colombia, este país se ha convertido en un centro de distribución y producción de gran relevancia para los mercados internacionales donde se establece como una región promisoria según las calificadoras de riesgo que otorgan al país el grado de inversión.

Colombia es en la actualidad uno de los países más importantes de América Latina, después de Brasil y México, y esto se debe en gran parte a la industria textil del país, famosa por la calidad de sus productos y la innovación de sus diseños. La industria textil está dominada por cinco compañías integradas y de gran tamaño, con un mercado sofisticado y maduro. Pero además de esto, unas 500 empresas de tamaño mediano y pequeño están también dedicadas a la manufactura textil, dando empleos directos a unos 200.000 trabajadores, así como empleos indirectos a cerca de 600.000 personas, lo que representa más del 13% del total del empleo en el sector de la manufactura[1].

La entera cadena de producción de la industria textil y de la confección está mejorando cada día más su infraestructura, el control de la calidad, y el servicio a los clientes. De acuerdo a varios estimados, los textiles de algodón dominan la industria, con un porcentaje aproximado de un 43% de la producción; seguido por hilos y tejidos, un 21%; tejidos de punto, un 19%; y productos de fibra manufacturada, un 8%. La industria textil del país produce anualmente aproximadamente 800 millones de metros cuadrados de tejidos de algodón, poliéster, nylon, viscosa y lana, así como también tejidos de sarga, de satín, de popelina, y de mezclas de poliéster. Además de los tejidos y fibras de algodón y sintéticos, la industria colombiana se dedica a la

[1] https://textilespanamericanos.com/textiles-panamericanos/2019/09/colombia-crece-importancia-de-la-industria-textil/

manufactura y confección de prendas de vestir para uso local y para la exportación, y que incluyen productos tales como jeans o pantalones vaqueros, sábanas, fundas de almohada, toallas, ropa interior, camisetas, pantalones, vestidos para damas y caballeros, vestidos para niños, y otros. La ciudad de Medellín es el corazón de la industria textil colombiana, en donde se produce cerca del 50% del total de los productos textiles, fibras y confecciones. Por otra parte, la ciudad de Bogotá cuenta con el 35% de la producción; y el resto de la producción se realiza en otras ciudades del país.

La industria del cuero ha ocupado un destacado lugar dentro de la economía nacional. El tratamiento de las pieles y, en general, todo su proceso es una de las profesiones de mayor arraigo y tradición en Colombia. Las fábricas esparcidas a lo largo y ancho del territorio nacional cuentan con personal especializado que asegura un impecable acabado en los artículos elaborados. El número de establecimientos y la heterogeneidad de los mismos en cuanto a tamaño y niveles tecnológicos dan cuenta de una industria altamente mecanizada y la existencia simultanea de talleres familiares tanto en la curtiduría como en su elaboración donde todas las operaciones se realizan en forma manual. En este sentido, la tecnificación, aún en pleno desarrollo, se ve limitada por la exigencia de los productos terminados en cuero.

Colombia cuenta con fuertes vocaciones regionales para el desarrollo de este sector que facilitan la generación de procesos de alto valor agregado, innovación y diseño, para lo cual avanza en fortalecer el tejido empresarial, incrementar su participación en el mercado interno, luchar contra el comercio desleal, consolidar un crecimiento estable de su producción

La industria del cuero de enero a marzo del año 2019, sufrió una caída de -15.7% en la producción. Esto responde al desplome de los pedidos de la industria nacional, la disminución de las exportaciones a China e Italia y a la reducción de la producción por efecto de las sanciones ambientales que las autoridades han impuesto a curtiembres, no a todas, pero si a un grupo importante que no han alcanzado a obtener la licencia ambiental correspondiente.

En la cadena de curtiembres prácticamente todas las actividades son delegadas a terceros (los insumos se adquieren). En la marroquinería las actividades que más se delegan son las de armado y costura, seguidas por el modelaje. En calzado las suelas prácticamente se compran en su mayoría (73,3%), y le siguen las actividades de costura, modelaje y diseño.

Por lo anterior, se permite dejar constancia mediante el presente documento, del análisis del sector y estructuración del mismo, así como la situación actual; para lo cual se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

## A. ECONÓMICO

### INDICADORES ECONÓMICOS

Para el presente proceso contractual, resulta importante tener en cuenta los indicadores económicos actuales, debido a que estos datos estadísticos, recogidos en diferentes sectores de la economía, nos permiten entender y comparar el desarrollo económico que ha tenido el país, gobierno, entidad, entre otras instituciones.

| Dolar TRM | UVR | DTF (EA) |
|---|---|---|
| $3.588,89 | 276,37 | 4,17% |
| Junio 4 | Junio 4 | Junio 4 |

| Desempleo (Total Nacional) | IPC (Indice de Precios al Consumidor) | PIB (Producto Interno Bruto) |
|---|---|---|
| 19,8% | 0,16% | 1,1% |
| Abril 2020 | Abril 2020 | I trimestre 2020 |

| Salario mínimo | Café (Dólar por libra) | Petróleo WTI (Dólares por barril) |
|---|---|---|
| $877.803 | US$1,48 | US$36,67 |
| 2020 | Junio 4 | Junio 4 |

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

## TEXTIL

En Colombia la industria textil es uno de los sectores más importantes de la economía, por lo que ha implementado diferentes medidas para las importaciones textiles buscando la protección de las empresas de confección y calzado nacional, debido a que representan aproximadamente el 24% del empleo del país (Cifras del 2017).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) confirmó que durante el primer semestre del 2018 las importaciones de este sector cerraron con un alza acumulada del 18,5% en lo que lleva del segundo semestre, con alzas acumuladas de 27,2%.

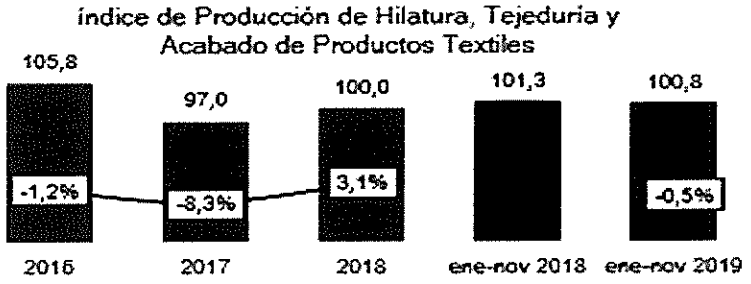
Según cifras dadas por Carlos Eduardo Botero, presidente de Inexmoda, el consumo de textiles en Colombia representa 16 billones de pesos al año, siendo el 30% de estos de origen ilegal. Tan solo en 2017, el Estado colombiano incautó más de 30.000 millones de pesos en mercancías de contrabando de telas y prendas de vestir, abriendo 67 investigaciones a importadores que declararon productos por encima de las medidas establecidas.

Las oportunidades que tienen las nuevas tendencias de moda en donde implementan textiles con filtro UV, antibacteriales, biodegradables, repelentes, entre otros, crean un panorama favorable para los emprendedores textiles que sepan aprovechar la demanda de los consumidores orientados a soluciones medioambientales y de comercio justo, esta sería una buena oportunidad para la exportación e importación de textiles. Entre tanto, Colombia todavía tendrá que velar por la lucha contra el contrabando, revisando constantemente las medidas arancelarias, además de reforzar los mecanismos de cooperación entre los países aliados para fortalecer los tratados de comercio bilaterales, sin desamparar a las industrias nacionales2

La venta de insumos textiles decreció respecto al 2018 debido a una menor demanda que a su vez explica la menor producción de estos productos. Las exportaciones de productos confeccionados crecieron en 2019 gracias a los acuerdos comerciales que tiene Colombia con otros países, mientras que los insumos textiles no

[2] www.cvn.com.co/

lograron recuperarse debido a la alta competencia que hay en el mercado internacional donde se identifica diferencial es en precio.




Esta industria que aporta el 4,8 del PIB industrial colombiano según la ANDI (Asociación Nacional de Industriales). Durante los últimos 5 años han estado en una disputa con Panamá por los precios arancelarios de la importación de textiles.

La Organización Mundial de Comercio (OMC) falló a favor de Colombia por la implementación de un decreto especial arancelario que el país impuso a las importaciones de la Zona Libre de Colón en Panamá, luego de que la OMC lo interpretara como una medida de protección para las importaciones ilegales, las cuales han afectado las fábricas de textiles. El conflicto con el país centroamericano comenzó desde que Colombia definió un arancel ad valorem (Arancel que se designa sobre el valor total de la mercancía) para los productos importados bajo un umbral menor al definido en el decreto 1744 de 2016, decreto que se creó posteriormente a las recomendaciones dadas por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC en 2015.

## (CALZADO) CUERO Y SUELA

Según cifras del Dane, la producción y ventas reales del sector de calzado en el año 2019, registraron variaciones de -6.9% y -2.7% respectivamente. En cuanto al empleo, registró una caída de 7.7%. Este descenso de las variables fundamentales, se debe principalmente a la caída de la demanda interna, a la disminución de los pedidos de grandes superficies y tiendas especializadas, a las exportaciones a la baja y a las menores proyecciones de ventas esperadas.

El sector de calzado y sus partes en enero a diciembre de 2019, registró exportaciones por 33.3 millones de dólares, con una caída de 6.8%, frente a las exportaciones contabilizadas en 2018.

Respecto a las exportaciones de calzado terminado, estas alcanzaron USD 27.9 millones con una variación de -3.1% en valores y una caída de 7.3% en cantidades, para un total de 1.8 millones de pares. El descenso en valores se explica principalmente por la disminución de las ventas a Ecuador, Bolivia, Panamá y Venezuela.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE CALZADO Y SUS PARTES**

**DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017 AL 2019 EN US$FOB**

| CAPITULO | 2017 | 2018 | 2019 | Var 19-18 |
|---|---|---|---|---|
| Calzado y sus partes | 40.002.433 | 35.733.603 | 33.312.076 | -6,8% |
| Calzado en US$FOB | 30.008.949 | 28.764.259 | 27.861.277 | -3,1% |
| Calzado en No de pares | 2.302.555 | 1.957.020 | 1.815.086 | -7,3% |

Fuente: DANE. Cálculos: Gerencia de Inteligencia Competitiva-ACICAM

Los principales destinos de las ventas externas de calzado en pares son Ecuador, Estados Unidos y Costa Rica, donde estas alcanzaron variaciones de -19%, 30% y -5% respectivamente. Por su parte las exportaciones de partes de calzado sumaron 5.4 millones de dólares, presentando una caída de 21.8%, como resultado del descenso de las ventas a Ecuador, Bélgica y México.

Las importaciones de calzado y sus partes en enero a diciembre de 2019, registraron un valor de USD 419.4 millones con una variación de 6% respecto al año 2018, principalmente de países como China y Vietnam con variaciones de 9% y -3% respectivamente.

**EVOLUCION DE LAS IMPORTACIONES COLOMBIANAS DE CALZADO Y SUS PARTES**
**DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017 AL 2019 EN US$CIF**

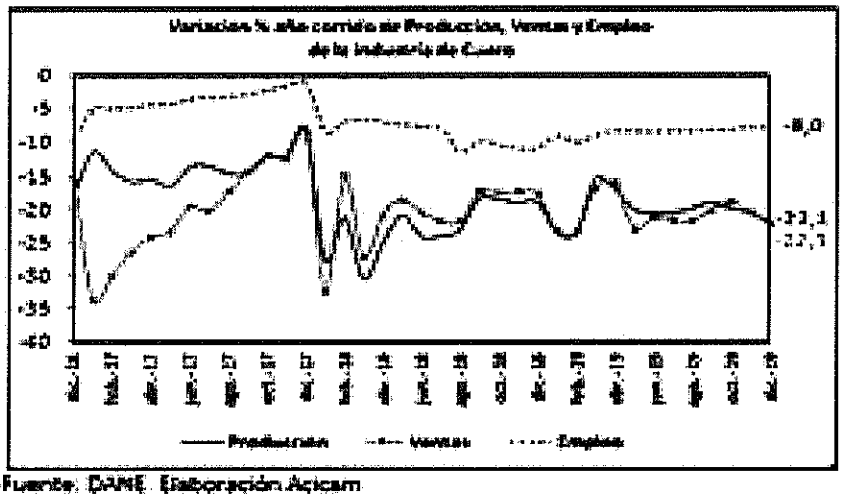
| CAPITULO | 2017 | 2018 | 2019 | Var 19-18 |
|---|---|---|---|---|
| Calzado y sus partes | 355.341.243 | 396.212.052 | 419.463.696 | 6% |
| Calzado en US$CIF | 347.935.258 | 388.030.536 | 409.938.028 | 6% |
| Calzado en No. De Pares | 34.075.680 | 37.903.682 | 39.958.914 | 5% |
| Partes de calzado | 7.405.985 | 8.181.516 | 9.525.668 | 16% |
| Total cadena cuero y calzado | 511.844.627 | 574.339.228 | 607.318.530 | 6% |

Fuente: DIAN, Cálculos: Gerencia de Inteligencia Competitiva-ACICAM

Las compras externas de calzado terminado entre enero y diciembre de 2019, alcanzaron USD 409.9 millones con una variación de 6% en valores y de 5% en pares, para un volumen de 40 millones de pares. Este aumento en pares se explica por el incremento de las importaciones de China (calzado sintético) y de Indonesia (calzado textil) con variaciones de 5% y 40% respectivamente.

Los principales departamentos importadores de calzado terminado en volumen son Bogotá y Cundinamarca (44%), Valle del Cauca (18%), Bolívar (16%), Antioquia (7%) y Caldas (7%).

La producción de cuero en Colombia registró una disminución de 22.1% en el año 2019. Respecto a las ventas se observa una variación de -22.3%. El empleo muestra un descenso de 8%. Esta caída de las variables se explica principalmente por el descenso de los pedidos por parte de calzado, marroquinería y muebles, a los altos inventarios y a la disminución de las exportaciones de wet blue.




Fuente: DANE. Elaboración Acicam

Las exportaciones de cuero en enero a diciembre de 2019 registran 43.9 millones de dólares con una variación de -31% respecto al año 2018. De estas, US$2.5 millones corresponden a cuero crudo y US$17.2 millones a Wet blue.

El principal país destino de las exportaciones[3] de cuero es Italia con una participación del 18%, seguido de China 14%, México 12%, Estados Unidos 8% y Panamá 8%.

El mayor departamento exportador de Cuero es Atlántico (46%), le sigue en orden de importancia Bogotá y Cundinamarca (19%) y Antioquia (15%).

Las importaciones de cuero en el año 2019 reportan 10.5 millones dólares con una variación de 2%, frente a los 10.3 millones dólares registrados en el 2018. Este aumento se debe principalmente al crecimiento de las compras externas de cueros a España, Estados Unidos e Italia. El principal país de origen es España (34%), le siguen Chile (18.5%), Italia (11.4%), Brasil (8.6%) y Uruguay (8.4%).

El mayor departamento importador de Cuero es Bogotá y Cundinamarca (51%), le sigue en orden de importancia Valle del Cauca (31%) y Antioquia (15%).

## IMPACTO DE LA COYUNTURA DEL CORONAVIRUS EN LA ECONOMÍA COLOMBIANA[4]

A pesar de la recuperación de la demanda de bienes del mundo a finales de 2018, el año 2020 muestra de nuevo un choque externo que muestra los signos de la recesión de la economía como en 2008. Esta coyuntura se caracteriza por un choque externo que ha desacelerado el ritmo de crecimiento de la economía internacional.

Los precios de los bienes primarios también vienen asociados a la desaceleración de la economía mundial y de la demanda externa; los precios cayeron en 2009, y en 2015 la reducción superó el 35%. Para 2020, con la contracción del Producto Interno Bruto del mundo, se ha generado una incertidumbre que ha llevado a que el precio del dólar se fortalezca (como medida de protección) y a una caída en los precios del 7,7% en lo corrido del año.

Este proceso de devaluación y un bajo precio del petróleo, está además asociado con una cuarentena que ha paralizado el sector productivo, generando un efecto negativo en las sendas de consumo de los hogares y en las decisiones de producción e inversión por parte de las empresas.

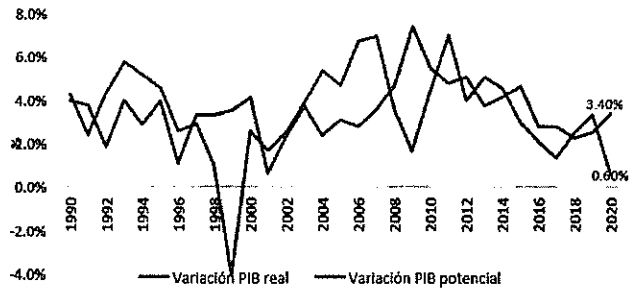
La economía colombiana no está exenta de los choques internacionales y en los últimos años ha tenido cuatro momentos importantes de moderación de crecimiento económico: 1999, 2008-2010, 2015-2016 y 2020

Estos cuatro momentos se han caracterizado porque el crecimiento real del PIB ha estado por debajo de su crecimiento potencial1. Este crecimiento potencial muestra la máxima cantidad de bienes y servicios que le serían posibles producir a la economía colombiana en ausencia de los choques que no le están permitiendo utilizar sus factores productivos.

[3] Fuente: DANE. Cálculos de ACICAM

[4] Fuente. Supersociedades file:///D:/analisis%20del%20sector%20mayo%202020/Actualizacion-impacto-economico-covid-19.

Gráfico 4: Crecimiento del PIB real y potencial




Fuente: DANE. Cálculos Supersociedades

Un hecho importante es que de estos cuatro eventos, los últimos tres han sido por desajustes externos, donde para el año 2020 el choque se debe por el avance del coronavirus (COVID-19), el cual ha sido declarado pandemia.

Debido a la propagación del virus, en los últimos meses se han establecido protocolos de cuarentena que tienen un efecto directo en el gasto de los hogares, reduciendo las decisiones de consumo.

Es claro que el efecto de los protocolos de cuarentena se ha traducido en la paralización de la actividad económica, que se ha combinado a su vez con un aplazamiento de las decisiones de consumo de los hogares. Así, no solo las actividades de recreación (turismo, servicios hoteleros, actividades de consumo al aire libre) se han pospuesto, sino que a su vez las empresas han tenido que tomar medidas de aplazamiento en la producción de bienes y servicios debido a la falta de fuerza laboral y a que los hogares no están comprando.

La pandemia del Covid-19 ha implicado un choque de oferta que ha contraído la producción industrial debido a una disrupción en las cadenas globales de producción, además de un decrecimiento de la oferta de trabajo hecha por los hogares dada la cuarentena y el distanciamiento social.

La desaceleración mundial de la actividad económica causada por la crisis del Covid-19 mundial ha tenido un impacto negativo en las economías de los países desarrollados y los países en desarrollo, incluida Colombia.

La baja competitividad, el bajo nivel de utilización de la capacidad de producción debido a la falta de capital de trabajo, la disminución de la demanda interna y externa, la reducción de la tasa de empleo y la reducción de las exportaciones son solo algunas de las consecuencias del financiamiento global, las cuales están creando una presión en el aumento de la insolvencia de las empresas.

Un hecho que preocupa a la economía mundial y a la colombiana es que la crisis ha tenido un impacto negativo en el desempeño de las empresas (pérdidas comerciales, gestión ineficiente, política financiera y estructuras organizativas inadecuadas, etc.).

Esto ha llevado a una mayor exposición de las empresas colombiana a un riesgo de quiebra.

## B. TÉCNICO

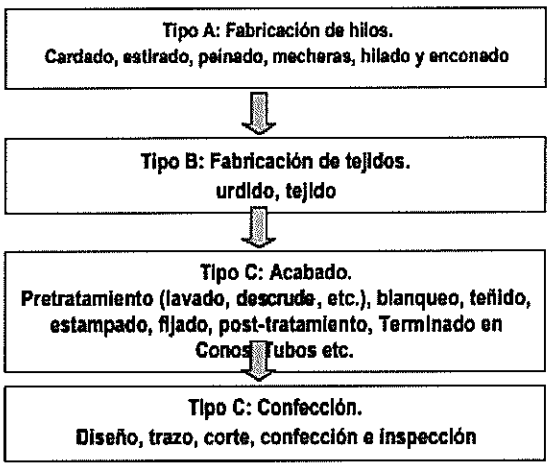
## TEXTIL

En el sector de la industria textil se encuentran las actividades comerciales de fabricación y manufactura de fibras, hilado, tejido, tintado, y finalmente el acabado y confección de las distintas prendas. Actualmente, el término textil en correspondencia con la tecnificación de la industria abarca telas producidas por métodos de uniones mecánicas o procesos químicos.

En las operaciones textiles es igualmente una actividad comercial la preparación de las fibras de origen natural (vegetales o animales) o procesos de blanqueado, teñido o la mercerización. La elaboración de tejidos es casi tan antigua como el humano mismo, la lana era la fibra natural más utilizada, seguidamente comenzó a ser sustituida por el algodón, y aunque todavía tiene uso este se ha convertido en la fibra natural de origen vegetal más utilizada. Tras su industrialización como la invención de los telares mecánicos, tuvo su mayor relevancia en Gran Bretaña, Francia, Bélgica y Estados Unidos a partir de mediados del siglo XVIII. La incorporación de distintas clases de fibras se pudo realizar gracias al avance tecnológico de la maquinaria.

La industria textil constituye el primer sector económico en muchos países en vía de desarrollo de Latinoamérica. Su importancia y evolución en estos países viene determinado por una autonomía en la cual no precisan inversiones o tecnología foránea, materias primas costosas, ni tampoco una mano de obra demasiado especializada. Sin embargo, existe apoyo económico por parte del Estado para tecnificar y efectivizar los sistemas logísticos de producción y distribución.

**Figura 1. Proceso de Producción**




Este sector emplea una gran variedad de máquinas, además del telar, en las que se realizan operaciones específicas de aplicación generalizada en la mayoría de las fibras, o características de la confección de determinados tejidos.

Una vez la materia prima ha sido producida, recolectada y, según el caso, sufrido algún proceso previo al transporte, es almacenada normalmente en balas. Algunas materias requieren procesos específicos anteriores o posteriores.

La maquinaria utilizada en la industria textil, son:

- El "ABREBALAS": Es una máquina utilizada para abrir las capas de algodón procedente de balas prensadas, mediante la esponjadura y el desmenuzamiento de las fibras.
- El "ABRIDOR": Consiste en una máquina usada para separar la fibra de algodón de las impurezas que la acompañan.
- El "ablandador": Es una máquina utilizada para ablandar las hilachas de cáñamo o de yute; consta de rodillos cilíndricos con estrías helicoidales, que provocan continuas flexiones a las hilachas.
- Las "APRESTADORAS": Son máquinas utilizadas para aprestar los tejidos; constan de una cubeta de imbibición, de cilindros directores y de calandra para el exprimido.
- El "BATIDOR": Es una máquina provista de una devanadora o aspa con la que se abren y afofan las fibras textiles y se las libra de impurezas.
- El "RAME": Es una máquina utilizada en el acabado de los tejidos, para ensancharlos y corregir las distorsiones de la trama.
- El "ROLLER-GIN": es una máquina utilizada desgranar las cápsulas de algodón; también conocido como "máquina de cilindros", consistente en un cilindro forrado de cuero provisto de estrías. En su movimiento de giro, el cilindro arrastra las fibras textiles, que se enganchan en las estrías, y las conduce frente a una cuchilla dotada de movimiento alternativo en sentido vertical, lo que provoca el desprendimiento de las semillas que estaban adheridas a las fibras.

**Caracterización del sector**

Una de las características más importantes del sector textil – confecciones de Colombia es su integración vertical, que ha permitido la elaboración conjunta de prendas y el cumplimiento de estándares internacionales. No obstante, se pueden encontrar empresas especializadas en distintos productos:

Hilados, tejidos y acabados textiles: son compañías dedicadas a la preparación de fibras naturales o químicas que van desde el desmonte y cardado de algodón y lana hasta la hilatura y el tejido. También, realizan acabados como el teñido, el estampado, el planchado y el sanforizado (proceso que se realiza para que las telas no encojan).

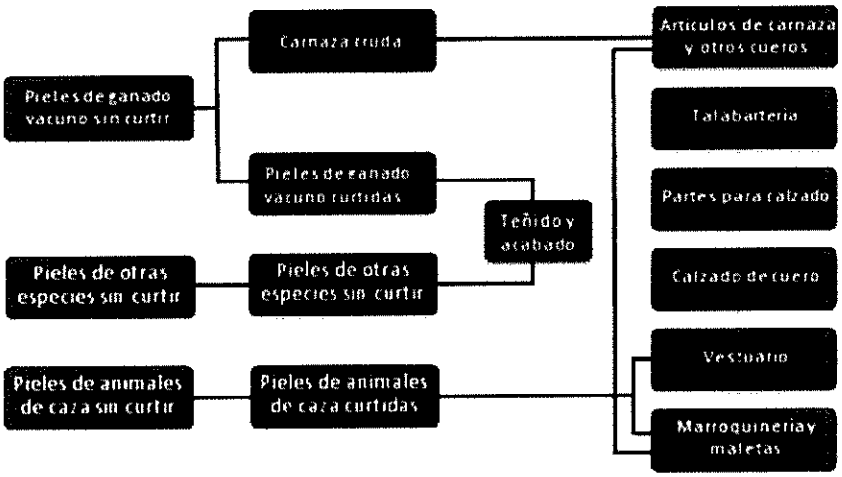
Tejidos y manufacturas de algodón: el principal producto de este segmento son los tejidos de algodón crudo, las toallas, los tejidos planos de algodón blanqueados y teñidos y los driles de algodón. En esta categoría se fabrican los tejidos planos y los productos relacionados como el denim, material utilizado para confeccionar jeans.

Tejidos de punto: a diferencia del tejido plano, cuyo proceso de elaboración se asemeja al de un telar, el tejido de punto se parece al elaborado con dos agujas. Entre los principales tejidos de este subsector se encuentran los tejidos de punto de fibras artificiales o sintéticas, la ropa interior de fibras artificiales para mujer y la calcetería para hombre, entre otros.

**CUERO, CALZADO Y SUS MANUFACTURAS[5]**

La cadena de valor del cuero, calzado y sus manufacturas es una industria madura. Su particularidad es que la materia prima es un residuo del mercado de carnes de modo que su oferta es independiente de los vaivenes de su demanda.

[5] Ferreyra, Esteban. (2016). Análisis Tecnológicos y Prospectivos Sectoriales. Cuero y Manufacturas de Cuero. Disponible: http://www.mincyt.gob.ar/adjuntos/archivos/000/047/0000047538.pdf




El primer encadenamiento es entre frigoríficos y curtiembres en el abastecimiento de pieles; el segundo lo realizan las distintas etapas de curtido generando la oferta de cueros para el segmento de manufacturas.

Los productos comercializados del complejo son diversos y con distintos grados de proceso, cada etapa de curtido tiene un producto dable de ser comercializado, mientras que las manufacturas abarcan un gran número de bienes con distintas complejidades, son los que más empleo generan y los de mayor valor agregado.

La intensidad de uso de los factores también difiere entre curtiembres y manufacturas. Las primeras son intensivas en capital y trabajan con grandes escalas de producción, mientras que las segundas son intensivas en mano de obra y generalmente con bajas escalas de producción. En las primeras, el factor de competitividad es el volumen de producción y en las segundas el diseño y diferenciación, ambas comparten la calidad el cuero como ventaja competitiva.

El proceso de curtido se realiza en etapas bien diferenciadas y todas tienen, como fuera señalado, un producto final que puede ser comercializado o pasar a la etapa siguiente como materia prima. La etapa inicial del proceso productivo es la extracción del cuero crudo por parte de los frigoríficos. Las etapas intermedias del cuero son: Semiterminado y terminado. Mientras que la etapa final es la de manufacturas de cuero: tapicería, calzado, marroquinería, productos de talabartería y otras manufacturas que utilizan el cuero terminado como materia prima.

Una vez en la curtiembre las pieles entran en una secuencia de procesos, con el fin de transformarlas en cuero. Una curtiembre se puede dividir en grandes sectores, cada uno de los cuales involucran operaciones o procesos diferentes. La actividad industrial que permite la obtención de cuero terminado se puede dividir en tres grandes etapas técnicas en el proceso de curtido: la primera termina con el cuero curtido al cromo en lo que genéricamente se conoce como Wet-blue; la segunda comienza con el Wet-blue transformándolos en cueros secos y la tercera se extiende hasta alcanzar el acabado de los cueros y pieles mediante el uso de productos químicos.

De este modo, en forma simplificada, estas son las etapas productivas en la curtiembre y sus procesos de transformación:

- CUERO CRUDO: El que entrega el frigorífico en forma de cuero fresco o piel.
- WET-BLUE: esta etapa tiene por objeto estabilizar la estructura de la piel, transformándola en un material imputrescible y plegable, obteniendo como producto final el cuero curtido al cromo. Incluye: depilado, descarnado, dividido en dos capas (flor y descarne) y curtido con cromo trivalente.

- SEMITERMINADO: abarca desde el curtido hasta el secado, se define el artículo y se clasifica. Los principales procesos de esta etapa son: rebajado a espesor determinado de acuerdo al producto final, teñido en sus fibras, ablandado y secado. El producto final es un commodity muy demandado por los países fabricantes de manufacturas, ya que les permite ajustar rápidamente su flujo de materia prima frente a cambios en colores y terminaciones que sus productos finales demandan. Las estructuras de incentivos imperantes en Argentina han generado el aumento de sus exportaciones. Estos cueros no alcanzan a convertirse en materia prima para las manufacturas de cuero.
- TERMINADO: se incorporan otros productos químicos que le confieren al cuero distintas características en su terminación y resistencia al uso, permitiéndole ser empleado directamente por los sectores manufactureros. Los procesos fundamentales son: pintado con diversas planchas rotativas a calor y presión, secado, planchado, ablandado, clasificado y medido. Además, hay que sumarle un sinnúmero de técnicas artesanales que le dan calidad y característica final al producto.

De otro lado, el proceso para la fabricación de calzado comienza con el diseño, el desarrollo de la moldería y el prototipo que realizan operarios especializados, que pueden trabajar dentro de la fábrica o fuera de ella, en el caso que brinden su servicio a más de una empresa. El proceso fabricación se inicia con el corte de las piezas de forma manual con troquel o automática con la maquina TESEO (cuero, vaqueta, tela, lamina termoplástica).

El paso posterior es la guarnición, que consiste en el armado de las piezas, capellada, talón, cañas, y fuelle; luego se realiza el proceso de preformado del corte, proceso de desvastado con el fin de que se realice una buena adherencia entre el corte y la suela.

Finalmente, se realiza el proceso vulcanizado con el cual se cierra el proceso de fabricación del producto al igual se realiza el acabado para una buena presentación del mismo.

**C. REGULATORIO**

El Gobierno Colombiano por medio del Decreto 2124 del 16 octubre de 2012 estableció requerimientos específicos para crear un organismo de servicio acreditación, entidad sin ánimo de lucro (corporación o fundación), hace de Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC la entidad coordinadora para servicios de acreditación y en el campo de laboratorios, la creación de la Red Nacional de Laboratorios.

Las compras del sector público Nacional exigen pruebas de laboratorios acreditados. En lo estudios previos se indican las pruebas que debe realizarse a los bienes a adquirir por el INPEC e igualmente establece los requisitos mínimos que los laboratorios deben realizar sobre los mismos.

Respecto al Sector Textiles y Confecciones existe en el país de 7 laboratorios acreditados por la ONAC que están autorizados para realizar las pruebas requeridas según las normas y fichas técnicas establecidas por el INPEC, de los cuales 4 son privados y 3 públicos (POLICÍA NACIONAL, SENA Y EJÉRCITO NACIONAL). En el mismo sentido, para cauchos se encuentran acreditados 3 laboratorios incluidos el Ejército Nacional y para cueros únicamente 2 laboratorios incluido igualmente el del Ejército Nacional. Sin embargo, se resalta que la Industria militar (Ejército y Policía), son los más formados y capacitados en el país y como se pude evidenciar actualmente cuenta con sus propios laboratorios acreditados, donde el INPEC ha realizado en los últimos años las pruebas requeridas para los bienes referenciados. Los laboratorios acreditados por la ONAC para las pruebas requeridas pueden consultarse en los siguientes enlaces:

http://www.onac.org.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=211&pagina=3&idmoduloreferer=208&tipore ferer=areas&objid=15&objnombre=Caucho

http://www.onac.org.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=211&pagina=4&idmoduloreferer=208&tiporeferer=areas&objid=22&objnombre=Cuero
http://www.onac.org.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=211&pagina=9&idmoduloreferer=208&tiporeferer=areas&objid=182&objnombre=Textiles%20y%20fibras
http://www.onac.org.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=211&pagina=9&idmoduloreferer=208&tiporeferer=areas&objid=54&objnombre=Textiles%20y%20confecciones

En este proceso contractual, los productos a adquirir deberán estar sujetos al cumplimiento de las especificaciones contempladas en las Normas Técnicas del ICONTEC, específicamente las siguientes:

| **TELAS:** | **SUELA:** | **CUERO:** |
|---|---|---|
| NTC 481 | NTC 456 | NTC 2217 |
| NTC 228 | NTC 467 | NTC ISO 3377-1 |
| NTC 427 | NTC 632 | NTC ISO 3377-2 |
| NTC 230 | NTC 4811 o DIN 53516 | NTC 1077 |
| NTC 908 | NTC 447 | NTC 4045 |
| NTC 3401 | NTC 724 | NTC 1042 |
| NTC 754-1 | NTC 445 | NTC 1042 |
| NTC 313 -1 | | NTC ISO 3376 |
| | | NTC 4804 |

La Ley 1480 de 2011 por medio de la cual se expide el Estatuto del consumidor establece en su artículo 5 numeral 5 el concepto de garantía: "Obligación temporal, solidaria a cargo del productor y el proveedor, de responder por el buen estado del producto y la conformidad del mismo con las condiciones de idoneidad, calidad y seguridad legalmente exigibles o las ofrecidas. La garantía legal no tendrá contraprestación adicional al precio del producto" y en su artículo 6 establece: Calidad, idoneidad y seguridad de los productos. Todo productor debe asegurar la idoneidad y seguridad de los bienes y servicios que ofrezca o ponga en el mercado, así como la calidad ofrecida. En ningún caso estas podrán ser inferiores o contravenir lo previsto en reglamentos técnicos y medidas sanitarias o fitosanitarias.

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

### A. PROVEEDORES DE LOS BIENES

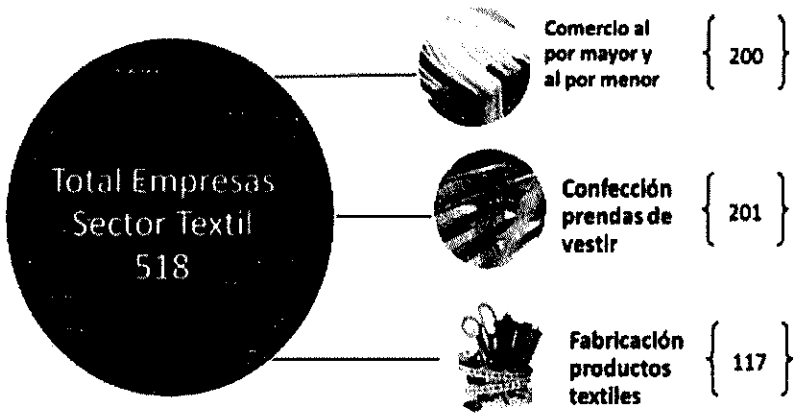
El sector en análisis registra en nuestro país una amplia gama de industrias y comercializadoras que conforman la cadena productiva fabricación, distribución y comercialización de las diferentes materias primas para la elaboración de vestuario y calzado.

Con base en lo anterior, la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas, para realizar el análisis de la oferta del sector en estudio, adelantó consulta en el **Sistema de Información y Reporte Empresarial - SIREM** de la Superintendencia de Sociedades, el cual se configura como un sistema de información y conocimiento contable, financiero y económico de las empresas comerciales, de los sectores económicos que componen el sector real de la economía de Colombia y de sus respectivas regiones. El SIREM presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre de cada año que son suministrados por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia de Sociedades y que pertenecen al sector real de la economía. Además, se consultó el informe sistema moda a diciembre 2019 de **INEXMODA**, entidad privada sin ánimo de lucro, con 30 años de servicio, que conecta a los actores del Sistema Moda para transformar y fortalecer la industria colombiana.

A la fecha el SIREM registra información a **diciembre de 2018** de la cual se analiza la correspondiente a los productos requeridos por la entidad, así:

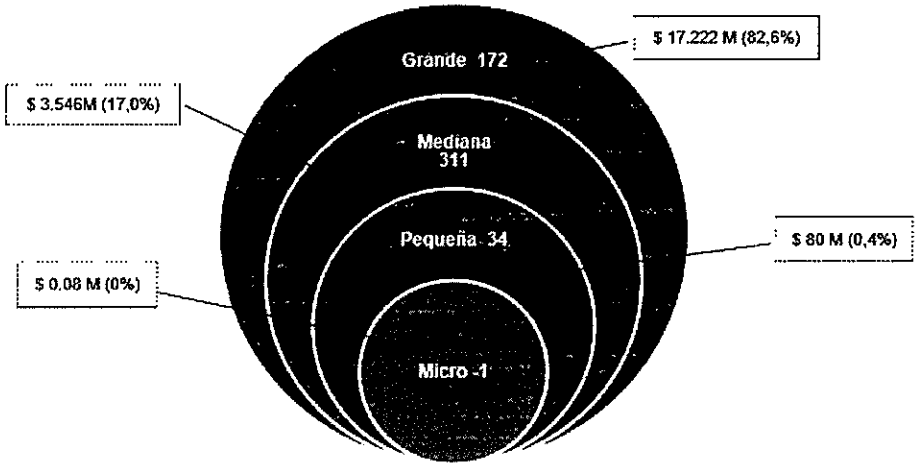
**TEXTILES**: La Superintendencia de Sociedades efectuó un análisis del desempeño financiero de 518 empresas (Incluyendo a Coltejer S.A. y Fabricato) pertenecientes al sector textil por ingresos operacionales8 a partir de la información reportada por las empresas que prepararon su contabilidad, con corte a 31 de diciembre del 2018, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Se incluyen las empresas que reportaron información financiera a las diferentes autoridades de supervisión, así:




*Fuente. Supersociedades. Elaborado por Grupo de Estudios Económicos y Financieros*

El total de las 518 empresas se encuentran clasificadas en los siguientes tamaños, conforme la Ley 905 de 2004:




*Fuente: Datos en miles de millones de pesos. Elaborado por Grupo de Estudios Económicos y Financieros- Supersociedades*

De la gráfica anterior se puede indicar que por tamaño las empresas más representativas son las medianas con un total de 311 compañías e ingresos por $3.546 mil millones de pesos, ahora bien, medido en términos de ingresos operacionales la porción más grande es abarcada por las grandes empresas con $17.222 mil millones de pesos (172 empresas). En cuanto a las pequeñas y micro únicamente del total de empresas e ingresos operacionales cuentan con un 0,4% de participación y $81 mil millones de pesos respectivamente.

El informe reporta el Ranking de las 50 empresas más grandes por ingresos operacionales año 2018 Cifras en miles de pesos, para efectos de este análisis, haremos mención de las quince primeras:

| Nit | Razón Social | Departamento | Sector | Ingresos Operacionales 2018 |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CRYSTAL S.A.S. | ANTIOQUIA | CONFECCION | 728.054.027 |
| 2 | PERMODA LTDA | BOGOTA D.C. | CONFECCION | 693.531.003 |
| 3 | MANUFACTURAS ELIOT SAS | BOGOTA D.C. | CONFECCION | 690.778.234 |
| 4 | INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES DE VESTUARIO DE MODA SAS | ANTIOQUIA | CONFECCION | 647.249.768 |
| 5 | STF GROUP SA | VALLE | CONFECCION | 610.248.963 |
| 6 | SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL GIRDLE & LINGERIE S.A.S | ANTIOQUIA | CONFECCION | 509.496.471 |
| 7 | COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS | BOGOTA D.C. | COMERCIO | 462.716.609 |
| 8 | COMPAÑIA DE INVERSIONES TEXTILES DE MODA TEXMODAS S.A.S | CUNDINAMARCA | COMERCIO | 448.495.181 |
| 9 | MARKETING PERSON | ANTIOQUIA | COMERCIO | 422.218.000 |
| 10 | PASH SAS | BOGOTA D.C. | COMERCIO | 413.676.545 |
| 11 | FABRICATO S.A. | ANTIOQUIA | FABRICACIÓN | 344.223.000 |
| 12 | COMPAÑIA DE COSMETICOS VOTRE PASSION SAS | ANTIOQUIA | COMERCIO | 323.110.106 |
| 13 | CI ADM COLOMBIA LTDA | BOGOTA D.C. | COMERCIO | 319.740.543 |
| 14 | TEXTILES LAFAYETTE SAS | BOGOTA D.C. | FABRICACIÓN | 265.910.423 |
| 15 | EXITO INDUSTRIAS SAS | ANTIOQUIA | CONFECCION | 252.243.280 |

Según informe 2019 INEXMODA, las empresas que a continuación se relacionan, corresponden a las principales exportadoras del sector:

| | NIT | Razón Social Exportador- Materias Primas | FOB dólares |
|---|---|---|---|
| 1 | 890903474 | Enka De Colombia S.A. | $ 49,308,132 |
| 2 | 860000452 | Manufacturas Eliot S.A.S. | $ 44,558,232 |
| 3 | 860001965 | Textiles Lafayette Sas Pudiendo Girar Bajo La Razon Soc | $ 16,161,704 |
| 4 | 890900285 | Compañia De Empaques S.A | $ 13,962,093 |
| 5 | 890900308 | Fabricato S.A. | $ 10,219,312 |
| 6 | 860001963 | Protela S A | $ 6,641,965 |
| 7 | 900060476 | Encajes S.A.Colombia | $ 6,502,261 |
| 8 | 891400379 | Textiles Omnes S.A. | $ 3,306,947 |
| 9 | 860033245 | Industria Textil Colombiana S.A.S | $ 3,230,860 |
| 10 | 890900265 | Coats Cadena Andina S.A. | $ 2,774,503 |
| 11 | 800021390 | Geomatrix S.A.S | $ 2,616,450 |
| 12 | 830083392 | Productora De Textiles De Tocancipa S A Toptex S A | $ 2,219,216 |
| 13 | 800229665 | Unifi Latin America S.A.S | $ 1,959,202 |
| 14 | 900390537 | Bio Bolsa Sas | $ 1,748,278 |
| 15 | 830078262 | Tejidos Especiales Sas | $ 1,702,569 |
| 16 | 800165815 | Textiles 1 X 1 S.A.S. | $ 1,683,693 |
| 17 | 890911539 | Comercializadora Internacional Indumar S.A.S. | $ 1,397,403 |
| 18 | 890107394 | Ensacar S.A.S | $ 1,234,664 |
| 19 | 890211562 | Tejidos Sinteticos De Colombia S.A. | $ 1,198,058 |
| 20 | 890113508 | Finotex S.A. | $ 1,024,210 |

Importadoras del sector:

| | NIT | Razón Social Importador - Materias Primas | CIF dólares |
|---|---|---|---|
| 1 | 900324904 | Holding Capital Sas | $ 55,215,995 |
| 2 | 860000452 | Manufacturas Eliot S.A.S. | $ 51,763,709 |
| 3 | 890100783 | Industrias Cannon De Colombia S.A. | $ 31,589,971 |
| 4 | 811018676 | John Uribe E Hijos S.A. | $ 31,422,343 |
| 5 | 830083392 | Productora De Textiles De Tocancipa S A Toptex S A | $ 26,266,365 |
| 6 | 800167919 | Stilotex Sociedad Por Acciones Simplificada | $ 22,474,020 |
| 7 | 800169352 | Mercadeo Y Moda S.A.S. | $ 21,993,143 |
| 8 | 800150223 | Primatela Sas | $ 20,265,050 |
| 9 | 890901811 | Corporacion Distribuidora De Algodon Nacional | $ 18,429,790 |
| 10 | 860002302 | Eternit Colombiana S.A. | $ 15,745,560 |
| 11 | 811004786 | Microdenier S.A. | $ 14,994,048 |
| 12 | 860001963 | Protela S A | $ 14,424,049 |
| 13 | 802011128 | Canguro International S.A. | $ 14,385,067 |
| 14 | 860052989 | Sutex S A S | $ 13,629,964 |
| 15 | 811042572 | Colhilados Ltd | $ 13,432,983 |
| 16 | 800165815 | Textiles 1 X 1 S.A.S. | $ 13,411,650 |
| 17 | 811028538 | Grupo Surtitex S.A. | $ 13,306,863 |
| 18 | 890301753 | Si S.A.S. | $ 12,674,007 |
| 19 | 890204797 | Comertex S.A.S. | $ 12,365,499 |
| 20 | 811017000 | Internacional De Distribuciones De Vestuario De Moda S | $ 12,163,111 |

## Calzado (Cuero-Suela)

Las siguientes empresas, registran como principales exportadoras de calzado en el país:

| | NIT | Razón Social Exportador -Calzado | Valor US FOB |
|---|---|---|---|
| 1 | 901132114 | "Grupo Modaplass S.A.S." | $ 2,309,622 |
| | [redacted] | Gabriel Fonseca Y Cia. S. En C. | $ 960,479 |
| 3 | 860069040 | Industria De Calzado Jouical S.A.S | $ 909,240 |
| | [redacted]61 | Croydon Colombia S A | $ 906,162 |
| 5 | 900291294 | Industrias Saga De Colombia S.A.S | $ 901,841 |
| | [redacted]0092777 | Grupo Nova S.A. | $ 858,988 |
| 7 | 901106317 | Asics Colombia Sas | $ 778,401 |
| 8 | 890913861 | Uniformes Industriales Ropa Y Calzado Quinlop S.A. | $ 748,073 |
| 9 | 800204486 | Dotakondor S.A.S. | $ 564,987 |
| 10 | 900242967 | C I Millenium Internacional S A S | $ 504,977 |
| 11 | 890801339 | Compañia Manufacturera Manisol S A | $ 503,118 |
| 12 | 901098779 | Kab Shoes S.A.S. | $ 502,347 |
| 13 | 860009034 | Stanton S A S | $ 467,411 |
| 14 | 900735836 | Industrias Ron Sport S.A.S. | $ 438,913 |
| 15 | 900869049 | Bacet Group Sas | $ 433,695 |
| 16 | 800220701 | Formiplass S.A. | $ 411,600 |
| 17 | 890800788 | Sumatec S. A. S | $ 399,421 |
| 18 | 800078522 | Fabrica De Calzado Romulo S.A.S. | $ 396,729 |
| 19 | 805014351 | Plasticaucho Colombia S.A Pudiendose Anunciar Cc | $ 361,244 |
| 20 | 900807879 | Gestion Comercial Ipb S.A.S | $ 313,303 |

Importadoras del sector

| | NIT | Razón Social Importador - Calzado | Valor US CIF |
|---|---|---|---|
| 1 | 805011074 | Adidas Colombia Limitada | $ 78,561,838 |
| [redacted] | [redacted]03583 | Athletic Sport Inc S.A.S. | $ 24,774,744 |
| 3 | 890801339 | Compania Manufacturera Manisol S A | $ 22,835,761 |
| [redacted] | 900158685 | Century Sports S A S | $ 19,131,046 |
| 5 | 900872769 | Skechers Colombia Sas | $ 14,923,994 |
| 6 | 805014351 | Plasticaucho Colombia S.A Pudiendose Anun | $ 14,015,860 |
| 7 | 900469230 | Bigfoot Colombia S.A.S. | $ 12,853,955 |
| 8 | 900197265 | Payless Shoesource Pss De Colombia S.A.S. | $ 12,774,858 |
| 9 | 900262186 | Inversiones Via Tropical S.A.S. | $ 11,963,813 |
| 10 | 800120681 | Croydon Colombia S A | $ 11,797,252 |
| 11 | 900142335 | Acqua Marketing Colombia S.A.S | $ 7,309,957 |
| 12 | 805004875 | Calzatodo S A | $ 7,292,771 |
| 13 | 860520243 | Comercializadora Baldini S A Baldini | $ 6,002,197 |
| 14 | 901117400 | Ua Colombia S.A.S. | $ 5,430,156 |
| 15 | 890924167 | C.I Hermeco S.A | $ 3,873,712 |
| 16 | 830513134 | V D El Mundo A Sus Pies S A S En Reorganiz | $ 3,697,275 |
| 17 | 900444108 | Lifestyle Brands Of Colombia S.A.S. | $ 3,469,133 |
| 18 | 804006601 | Baguer S.A.S | $ 3,273,354 |
| 19 | 811005628 | Ensenada S.A | $ 2,991,072 |
| 20 | 900170266 | Pacific International Trade S.A.S | $ 2,761,489 |

Lo anterior, sin desconocer que por la crisis financiera mundial ocasionada por la pandemia Covid-19, algunas empresas manifestaron por medio electrónico y otras por medio telefónico, no poder participar en el proceso por la suspensión de actividades, y por temas financieros, tal como lo comunicó la empresa **"FABRICATO"**[6] ***no poder presentar una cotización debido a que los Indicadores financieros no cumplen para participar en el proceso***; sin embargo, se concluye que en el sector a contratar existe en el mercado gran variedad y competencia de empresas e industrias con solidez financiera que puede atender la necesidad de la entidad en textiles, suelas y cuero para la fabricación de vestuario y calzado para la PPL condenada.

## 3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

### 3.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Con relación al objeto a contratar el INPEC ha realizado durante los últimos tres (3) años los procesos contractuales que a continuación se relacionan:

**ITEM 1 Tela para uniforme femenino**

| AÑO | N° Contrato | Modalidad | NOMBRE DEL CONTRATISTA | VALOR POR METRO | CANTIDAD TELA EN METROS | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 230 | Subasta Inversa | AXEN PRO GROUP S.A. | $8.645,04 | 13.000 | $112.385.520,00 |
| 2018 | 193 | Subasta Inversa | UNION TEMPORAL UNITEX | $9.448.16 | 12.637 | $119.396.405,00 |
| 2019 | 140 | Subasta Inversa | COMERCIALIZ ADORA CDT S.A.S | $9.749 | 10.937 | $106.613.876,00 |

[6] Fuente: correo electrónico mgiraldo@fabricato.com del 24/03/2020.

**ITEM 2 Tela para uniforme masculino**

| AÑO | N° Contrato | Modalidad | NOMBRE DEL CONTRATISTA | VALOR POR METRO | CANTIDAD TELA EN METROS | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 231 | Subasta Inversa | UNION TEMPORAL INTENDENCIA VII | $8.370,00 | 169.415 | $1.418.003.550,00 |
| 2018 | 193 | Subasta Inversa | UNION TEMPORAL UNITEX | $7.433.05 | 235.515 | $1.750.596.056,00 |
| 2019 | 167 | Subasta Inversa | COMERCIALIZADORA FABRILAR S.A.S | $9.723,48 | 155.035 | $1.507.480.138,00 |

**ITEM 3 Suelas para calzado femenino**

| AÑO | No Contrato | Modalidad | CONTRATISTA | VALOR UNITARIO POR PAR | CANTIDAD ADQUIRIDA POR UNIDAD | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 224 | Subasta Inversa | Manuel Ignacio Ramírez Suarez | $12.000 | 5.000 | $60.000.000,00 |
| 2018 | 192 | Subasta Inversa | Manuel Ignacio Ramírez Suarez | $13.013 | 4.853 | $63.152.300,00 |
| 2019 | 126 | Subasta Inversa | Manuel Ignacio Ramírez Suarez | $14.524 | 4.853 | $70.484.972,00 |

**ITEM 4 Suelas para calzado masculino**

| AÑO | No Contrato | Modalidad | CONTRATISTA | VALOR UNITARIO POR PAR | CANTIDAD ADQUIRIDA POR UNIDAD | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 224 | Subasta Inversa | Manuel Ignacio Ramírez Suarez | $12.963 | 16.042 | $207.952.446,00 |
| 2018 | 192 | Subasta Inversa | Manuel Ignacio Ramírez Suarez | $13.708 | 16.470 | $225.769.012,00 |
| 2019 | 126 | Subasta Inversa | Manuel Ignacio Ramírez Suarez | $15.163 | 14.600 | $221.379.800,00 |

**ITEM 5 Cuero para calzado femenino**

| AÑO | No Contrato | Modalidad | CONTRATISTA | VALOR UNITARIO POR $dm^2$ | CANTIDAD POR $dm^2$ | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 223 | Subasta Inversa | Bacet Group S.A.S | $768,50 | 90.000 | $69.165.000,00 |
| 2018 | 191 | Subasta Inversa | Bacet Group S.A.S | $790,63 | 87.446 | $69.137.605,00 |
| 2019 | 131 | Subasta Inversa | COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT S.A.S | $809.35 | 87.354 | $70.700.000,00 |

**ITEM 6 Cuero para calzado masculino**

| AÑO | No Contrato | Modalidad | CONTRATISTA | VALOR UNITARIO POR dm² | CANTIDAD POR dm² | VALOR CONTRATO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2017 | 223 | Subasta Inversa | Bacet Group S.A.S | $768,50 | 481.267 | $369.853.689,50 |
| 2018 | 191 | Subasta Inversa | Bacet Group S.A.S | $790,63 | 495.704 | $391.919.444,00 |
| 2019 | 131 | Subasta Inversa | COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT S.A.S | $809.91 | 437.985 | $354.730.000,00 |

## 3.2 ANÁLISIS OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Con la finalidad de ajustarse objetivamente y orientar el proceso a lo que más le convenga al Instituto Nacional y Penitenciario, apegándonos a la aplicación a los principios de Selección Objetiva y Transparencia de la Contratación Estatal, se realizó una verificación y análisis de procesos similares que fueron adelantados por otras entidades Estatales, con el fin de tener un punto de comparación en las adquisiciones que deberán ser atendidas en el proceso, así;

| ENTIDAD | OBJETO DEL CONTRATO | MODALIDAD | NÚMERO DEL PROCESO | MONTO | DESCRIPCIÓN PRODUCTO | PRECIO POR UNIDAD | CONTRATISTA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA | SUMINISTRO DE TELAS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA | Licitación pública | LP-003-2020 | $ 30.000.000.000 COP | TELA RIP STOP CLASE A, PARA UNIFORMES DE FATIGA INPEC | $ 41.848,74 | UT GTI TEXTIL 2020 |
| | | | | | TELA RIP STOP CLASE A, PARA GORRA BEISBOLERA INPEC | $ 41.839,50 | |
| CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA | ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (DECORATIVOS TELAS E HILOS) PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA LAS JUANAS | Selección abreviada subasta inversa | 113-CENACP A-2020 | $ 2.894.170.602 COP | TELA GABARDINA PARA UNIFORME N 2 EJC | $ 64.492 | JEM SUPLIES SAS. |
| META - E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO | SUMINISTRO DE TELAS Y ELEMENTOS PARA EL TALLER DE MODISTERIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E | Régimen Especial | 2598-2020 | $ 175,035,302 | GENERO VERDE DE 250 DE ANCHO DE 180 HILOS – 50% ALGODÓN 50% POLYESTER | $ 16.500 | HSE & CONSULTING S.A.S |
| | | | | | GENERO BLANCO DE 250 DE ANCHO DE 180 HILOS – 50% ALGODÓN 50% POLYESTER | $16.500 | |

| ENTIDAD | OBJETO DEL CONTRATO | MODALIDAD | NÚMERO DEL PROCESO | MONTO | DESCRIPCIÓN PRODUCTO | PRECIO POR UNIDAD | CONTRATISTA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ALGODÓN LICRADO: COMPOSICIÓN 96% DE ALGODÓN Y 4% ELÁSTICO | $29.800 | |
| CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA | LA ADQUISICION DE MATERIA PRIMA CUEROS PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS | Selección abreviada subasta inversa | 105-CENACP A-2020 | $786.987.899,84 COP | SUELA EN CUERO COLOR DURAZNO GRUPON | $ 18.110,60 | COLOMBIAN LEATHER IMPORT & EXPORT S.A.S. |
| | | | | | CUERO CHAROL NEGRO | $ 700,28 | |
| | | | | | ENTRESUELA DE CUERO PARA BOTA | $ 760,65 | |
| | | | | | MEDIO VAQUETON NATURAL | $ 543,32 | |
| | | | | | CUERO VAQUETANATURAL | $ 364,24 | |
| | | | | | CUERO VAQUETA NEGRA SELECCION A. | $ 829,94 | |
| | | | | | VAQUETA MARRON SELECCION TIPO A | $ 784,79 | |

**Fuente de information:**
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-4-10679132

Del análisis de la información anterior se puede evidenciar lo siguiente:

- Existen entidades del sector público dentro del territorio nacional, que para la ejecución de su sistema de producción y objeto social requieren de insumos y materias primas necesarios para poder llevar a cabo su proceso productivo y atender necesidades internas y externas de dotación de uniformes y calzado. Igualmente, existe variedad de empresas del sector industrial y manufacturero que pueden atender los requerimientos de materia prima e insumos dentro del territorio nacional.
- Los productos (tela, cuero y suelas) adquiridos por las entidades señaladas son totalmente distintos a los requeridos por el Instituto en cuanto especificaciones técnicas, cantidades, unidad de medida para el caso específico de las suelas, presupuestos asignados y modalidad de contratación.

Así las cosas y enmarcado en las especificaciones técnicas adoptadas por el INPEC, se ha realizado el ejercicio y la metodología para aproximar los costos a cada uno de los productos como se indica en el presente estudio. La tabla anterior solo se utiliza a manera de ejemplo que sirve como argumentos para el anterior análisis.

# 4. ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

## 4.1 ESTUDIO DE MERCADO

La determinación de los aspectos relacionados con el precio se efectuó teniendo en cuenta el análisis económico del sector permitiendo definir el valor estimado del contrato para el respectivo proceso de contratación, en donde el Grupo de Actividades Ocupacionales de la Subdirección de Desarrollo de Habilidades Productivas del INPEC empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones con el fin de realizar un estudio comparativo y determinar un precio ponderado de los productos a contratar de acuerdo con su valor unitario; para ello se solicitó a diferentes empresas relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, quienes una vez conocidos los costos asociados al contrato así como su objeto, el lugar y plazo de ejecución, emitieron las siguientes cotizaciones con las cuales se busca fijar los parámetros que se tendrán en cuenta en la evaluación económica de las propuestas, obteniendo así el valor base de compra.

Con el fin de obtener un valor base de compra análogo a los contratos de las vigencias 2017, 2018 y 2019 (ver numeral 3.1), la determinación del valor estimado del contrato para cada ÍTEM se realizó teniendo en cuenta el promedio de las cotizaciones recibidas, incluyendo los precios de los contratos suscritos por el INPEC con el mismo objeto en la vigencia 2019 indexados con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), así:

**ITEM 1 Tela para uniforme femenino**
**ITEM 2 Tela para uniforme masculino**

| N° | COTIZACION TELAS | VALOR METRO POR ITEM | |
|---|---|---|---|
| | | ITEM 1 | ITEM 2 |
| 1 | MANUFACTURAS CREARE S.A.S | $ 24.900 | $ 20.900 |
| 2 | POVEDA SALGADO & ASOCIADOS LTDA | $ 15.000 | $ 15.000 |
| 3 | INTERFLEX DE COLOMBIA S.A.S | $ 26.850 | $ 22.700 |
| 4 | FABRILAR S.A.S | $ 15.540 | $ 15.650 |
| **PROMEDIO COTIZACIONES** | | **$ 20.572** | **$ 18.563** |

| | | |
|---|---|---|
| PRECIO DE COMPRA 2019 | $ 9.749 | $ 9.723 |
| **PRECIO DE COMPRA 2020 = ($2019) + IPC 3.8%** | **$ 10.118** | **$ 10.093** |

**DETERMINACIÓN PRECIO DE COMPRA PARA LOS ÍTEMS 1 Y 2.**

Cómo se evidencia en la tabla anterior, los precios promedio de las cotizaciones son el 131.5% (Ítem 1) y 91% (Ítem 2), más altos que los precios pagados en 2019, lo cual evidencia un incremento injustificado de precios; es pertinente señalar que esta novedad se ha presentado en procesos anteriores, obligando a tomar como precios base los del año anterior más el IPC. En tal sentido se determina que, el valor base de compra para la presente vigencia será el precio de compra de 2019 más el IPC de 3,8%.

Por lo anterior el valor base de compra para el **ÍTEM 1-TELA PARA UNIFORME FEMENINO,** será hasta por la suma de Diez mil ciento dieciocho pesos M/CTE **($10.118)** por metro de tela. Se deja valor entero sin decimales con el fin de facilitar el estudio de definición del total de tela a adquirir, aproximando por exceso.

A su vez, el precio base de compra para el **ÍTEM 2 TELA PARA UNIFORME MASCULINO**, será hasta por la suma de Diez mil noventa y tres pesos M/CTE **($ 10.093)** por metro de tela. Se deja valor entero sin decimales con el fin de facilitar el estudio de definición del total de tela a adquirir, aproximando por exceso.

**ITEM 3 Suelas para calzado femenino**
**ITEM 4 Suelas para calzado masculino**

| N° | COTIZACION SUELAS | VALOR PAR SUELA POR ITEM | |
|---|---|---|---|
| | | ITEM 3 | ITEM 4 |
| 1 | BACET GROUP | $ 16.000 | $ 16.000 |
| 2 | ENCAUCHO | $ 17.450 | $ 19.000 |
| ~~3~~ | ~~COLSUMOL SAS~~ | ~~$ 3.193~~ | ~~$ 3.193~~ |
| **PROMEDIO COTIZACIONES** | | **$ 16.725** | **$ 17.500** |

| | | |
|---|---|---|
| PRECIO DE COMPRA 2019 | $ 14.524 | $ 15.163 |
| **PRECIO DE COMPRA 2020 = ($2019) + IPC 3.8%** | **$ 15.076** | **$ 15.739** |

**DETERMINACIÓN PRECIO DE COMPRA PARA LOS ÍTEMS 3 Y 4**

Como se evidencia en la tabla anterior, el precio promedio de las cotizaciones para ambos ítems es superior en un 15% a los precios pagados en 2019, es preciso aclarar que para este cálculo se excluyó la cotización número tres, por considerarse que el precio presentado es considerablemente bajo, lo que no permite comparación con las otras dos cotizaciones; al considerarse que los precios presentados generan un sobrecosto injustificado, se determina que el valor base de compra para la vigencia 2020 será el precio de compra de la vigencia 2019 más el IPC de 3,8%.

De acuerdo con lo anterior, el valor base de compra para el **ÍTEM 3-SUELAS PARA CALZADO FEMENINO**, será hasta por la suma de Quince mil setenta y seis pesos M/CTE **($15.076)** por par de suelas, se deja valor entero sin decimales con el fin de facilitar el estudio de definición del total de suelas a adquirir, aproximando por exceso.

Así mismo, el precio base de compra para el **ÍTEM 4-SUELAS PARA CALZADO MASCULINO** será hasta por la suma de Quince mil setecientos treinta y nueve pesos M/CTE **($15.739)** por par de suelas, se deja valor entero sin decimales con el fin de facilitar el estudio de definición del total de suelas a adquirir, aproximando por exceso.

**ITEM 5 Cuero para calzado femenino**
**ITEM 6 Cuero para calzado masculino**

| N° | COTIZACION CUERO | VALOR METRO POR DM2 ITEM | |
|---|---|---|---|
| | | ITEM 5 | ITEM 6 |
| 1 | BACET GROUP | $ 850,0 | $ 850,0 |
| 2 | ENCAUCHO | $ 985,0 | $ 985,0 |
| 3 | COLOMBIAN LEATHER Import & Export S.A.S | $ 980,0 | $ 980,0 |
| **PROMEDIO COTIZACIONES** | | **$ 938.3** | **$ 938.3** |

| | | |
|---|---|---|
| PRECIO DE COMPRA 2019 | $ 809,4 | $ 809,9 |
| **PRECIO DE COMPRA 2020 = ($2019) + IPC 3.8%** | **$ 840** | **$ 841** |

**DETERMINACIÓN PRECIO DE COMPRA PARA LOS ÍTEMS 5 Y 6**

Como se evidencia en la tabla anterior, para ambos Ítems, los precios promedio de las cotizaciones son superiores en un 16% al precio de compra de 2019. En razón a que estos valores generan distorsión del mercado, se excluyen todas las cotizaciones y se determina que el valor base de compra para la vigencia 2020 será el precio de compra de la vigencia 2019 más el IPC de 3,8%.

Con base en lo anterior, el valor base de compra para el **ÍTEM 5-CUERO PARA CALZADO FEMENINO**, será hasta por la suma de Ochocientos cuarenta pesos M/CTE (**$840**) por $dm^2$ de cuero. Se deja valor entero sin decimales con el fin de facilitar el estudio de definición del total de cuero a adquirir, aproximando por defecto.

Para el **ÍTEM 6-CUERO PARA CALZADO MASCULINO** el valor base de compra, será hasta por la suma de Ochocientos cuarenta y un pesos M/CTE (**$841**) por $dm^2$ de cuero. Se deja valor entero sin decimales con el fin de facilitar el estudio de definición del total de cuero a adquirir, aproximando por defecto.

## 4.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Como resultado del estudio de mercado realizado para este proceso, se determina que el valor estimado del contrato a celebrar será hasta la suma de **dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones trescientos treinta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos M/CTE ($ 2.449.339.634),** incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar y excluido de IVA de conformidad con el artículo 130 de la Ley 633 de 2000.

El valor estimado por ÍTEMS así:

| ITEM | VR ESTIMADO UNITARIO SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO | CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA | VALOR ESTIMADO | AFECTACIÓN CDP |
|---|---|---|---|---|
| ITEM 1 Tela para uniforme femenino | $ 10.118 | 11.960 METROS | CIENTO VEINTIUN MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($121.011.280,00) M/CTE excluido de IVA e incluido los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. | CDP No. 17120 |
| ITEM 2 Tela para uniforme masculino | $ 10.093 | 156.380 METROS | MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($1.578.343.340,00) M/CTE excluido de IVA e incluido los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. | $2.450.000.000,00 |

| ITEM | VR ESTIMADO UNITARIO SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO | CANTIDAD MÍNIMA REQUERIDA | VALOR ESTIMADO | AFECTACIÓN CDP |
|---|---|---|---|---|
| ITEM 3 Suelas para calzado femenino | $ 15.076 | 5.449 PARES | OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS ($82.149.124,00) M/CTE excluido de IVA e incluido los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. | |
| ITEM 4 Suelas para calzado masculino | $ 15.739 | 14.290 PARES | DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS ($224.910.310,00) M/CTE excluido de IVA e incluido los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. | |
| ITEM 5 Cuero para calzado femenino | $ 840 | 98.082 DM2 | OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($82.388.880,00) M/CTE excluido de IVA e incluido los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. | |
| ITEM 6 Cuero para calzado masculino | $ 841 | 428.700 DM2 | TRESCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($360.536.700,00) M/CTE excluido de IVA e incluido los impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución total del contrato. | |
| | | | **VALOR TOTAL ESTIMADO EXCLUIDO DE IVA** | **$ 2.449.339.634** |

## 5. ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, que cita "Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión1), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento /Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Económico | Riesgos derivados de un análisis insuficiente de los precios de los elementos ofertados por el contratista, en cuanto a equipos, transporte, materiales, entre otros, Imputable exclusivamente a él. | Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. | 1 | 1 | 2 | Bajo | Contratista | Por parte de la entidad: Verificación del Sector Económico y el impacto generado.<br><br>Por parte del contratista: verificación del sector económico y análisis de costos Vs precio ofrecido. | 1 | 1 | 2 | Insignificante | No | Entidad/ Contratista | Presentación de la oferta | Terminación del contrato | Análisis del Sector Económico, Financiero. | Al momento de la oferta |

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento /Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 2 | Específico | Externo | Planeación | Económico | Este riesgo está relacionado con la fluctuación de los precios, variaciones de las tasas de interés y de cambio, devaluación real y otras variables del mercado. | Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas | 1 | 2 | 3 | Bajo | Contratista | Verificación del Sector Económico y el impacto generado. | 1 | 2 | 3 | Bajo | No | Contratista /Entidad | Celebración contrato | Liquidación del contrato | 1. El estudio de mercado y en el análisis de costos que debe realizar el contratista antes de la presentación de su oferta económica.<br>2.Exigiendo cotizaciones con plazos de validez de la oferta amplios | Al momento de la oferta |

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento /Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 3 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | La no entrega oportuna por parte del contratista de los elementos en los plazos establecidos y en cumplimiento con las condiciones técnicas requeridas | No se cumpliría la obligación de la Entidad en la entrega de la materia prima para la elaboración de uniformes y calzado para la población privada de la libertad. | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | Especificar las cantidades requeridas<br>Hacer visitas de inspección a la fábrica, y/o al (los) punto(os) de fabricación para establecer las condiciones de trabajo, el avance en la producción, el proceso de fabricación de los elementos, su embalaje, etc., de conformidad a las especificaciones técnicas requeridas y en cumplimiento a los tiempos de entrega. | 2 | 3 | 5 | Moderado | Si | Supervisor del contrato | A partir de la fecha del acto de aprobación de garantías | Terminación contrato | Inspección y revisión de la ejecución del contrato por parte del supervisor del contrato. | En forma continua desde la fecha de suscripción del contrato hasta terminar su ejecución por parte del supervisor del contrato. |

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento /Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 4 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | La calidad de los elementos no cumple con las especificaciones técnicas exigidas | Detrimento público e incumplimiento del contrato | 3 | 4 | 7 | Alto | Contratista | El contratista deberá asegurar que las características técnicas de los elementos ofertados por él, se ajusten a la necesidad de la entidad. | 3 | 4 | 7 | Alto | Si | Supervisor del contrato | A partir de la fecha de aprobación de las pólizas | Terminación contrato | 1. El supervisor deberá verificar en la entrega de los elementos por lotes que los mismos cumplen con los requisitos técnicos exigidos en la ficha técnica.<br>2.Haciendo exigible la póliza de cumplimiento del contrato | En forma continua desde la fecha de suscripción del contrato hasta terminar su ejecución por parte del supervisor del contrato |

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento /Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 5 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Que se presenten pérdida de los elementos en el proceso de entrega | Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato. | 1 | 4 | 5 | Medio | Contratista | Para reducir la probabilidad de ocurrencia el contratista deberá garantizar la entrega de los elementos conforme a lo requerido por el INPEC en lugar determinado para ello con verificación por parte del supervisor de los elementos entregados lote por lote. | 1 | 4 | 5 | MEDIO | SI | Supervisor del contrato | Aprobación única de garantía | Terminación contrato | El supervisor deberá verificar la entrega de los elementos por lotes | A la entrega de los elementos por parte del contratista |

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento /Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 6 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | Que no se cumpla con la producción debido al daño de la maquinaria requerida para la fabricación, o por un hecho atribuible al fabricante | Que no se cumpla con el plan de distribución anual proyectado | 3 | 5 | 8 | Extremo | Contratista | Para reducir la probabilidad de ocurrencia el contratista deberá contemplar las posibles fallas en la maquinaria u otros eventos que puedan presentarse por parte del fabricante que impidan cumplir con el plazo de ejecución y lo requerido técnicamente por la entidad | 3 | 3 | 6 | ALTO | SI | Contratista | Aprobación garantía única | Terminación contrato | Informes de supervisión | De acuerdo a las notificaciones de supervisión |

Se firma en calidad de responsables de la estructura del presente análisis del sector con el cual se analizó el comportamiento del mercado y como soporte de los estudios previos para realizar la respectiva contratación.

**ROSELIN MARTINEZ ROSALES**
Directora de Atención Tratamiento

**TC (RA) MILTON CESAR PRADO RAMÍREZ**
Subdirector Desarrollo de Habilidades Productivas

Revisó: José Vicente Yanquen – Profesional Especializado – Coord. Grupo Actividades Ocupacionales
Elaboró: Alejandro Zúñiga Murillo – Profesional Especializado – Grupo Actividades Ocupacionales
María Fernanda Valencia – Profesional Especializado
Fecha elaboración: 04/06/2020